



ASUNTO: División Planeamiento Educativo- Propuesta Pruebas de Admisión 2025.

Exp. 2024-25-5-00 8357
RGP/ev

Montevideo, 19 de diciembre de 2024.

CONSIDERADO N° 13: por este Consejo en Sesión del día de la fecha (**Acta N°42**), se dispuso:

Aprobar la propuesta de Pruebas de Admisión 2025, presentada por la División Planeamiento Educativo, de acuerdo al detalle que luce de fojas 1 a 13 y forman parte del presente Considerado.

Comuníquese a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo, a la División Estudiantil, al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Hecho, pase a la División Planeamiento Educativo para su conocimiento y demás efectos. Oportunamente, archívese.

Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación





ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

PRUEBAS DE ADMISIÓN 2025





INFORMACIÓN GENERAL

Las Pruebas de Admisión se implementan en el Consejo de Formación en Educación (CFE/ANEP) para las siguientes carreras y especialidades:

- Profesorados (Inglés, Portugués, Italiano, Francés, Comunicación Visual y Educación Musical).
- Certificaciones (Inglés y Portugués).

Los aspirantes rendirán la prueba de forma presencial en los centros o institutos en los cuales se preinscribieron.

Se realizan en todos los centros e institutos del país donde existan aspirantes preinscriptos y habilitados a rendirla, constituyéndose Tribunales Examinadores en los Centros de Referencia para cada una de las carreras y especialidades (ver información para cada caso).

Estarán habilitados a rendir o solicitar la eximición de las Pruebas de Admisión aquellos aspirantes preinscriptos que estén registrados en el Sistema de Gestión Estudiantil (SGE) como “Prueba/Sorteo” con fecha límite el 19/2.

Se ha disponibilizado una carpeta con material de apoyo y ejemplos de pruebas anteriores que han compilado las Salas Docentes de cada especialidad.

Para acceder debe ingresar en: <https://bit.ly/pruebasadmision>

Cada centro o instituto:

- conformará un equipo de trabajo integrado por el Equipo de Dirección y los Referentes de Trayectorias Educativas Docentes (DOE/DOT) para articular la implementación de las Pruebas de Admisión en cada institución.
- que registre aspirantes preinscriptos a las especialidades con Pruebas de Admisión o donde se instalen Tribunales presenciales coordinará y disponibilizará los medios necesarios para implementación de la misma en las fechas y horas pautadas (salones, equipos informáticos, micrófono, parlantes, webcam, etc.).
- conformará los tribunales para cada caso y citará formalmente a los docentes de la especialidad a efectos de informarles de fecha, hora y modalidad de su participación en los mismos, extendiendo las correspondientes constancias.

De existir aspirantes con situaciones especiales (baja visión, sordera, hipoacusia, etc.) los centros e institutos deben comunicarse con División Estudiantil planteando la situación a través del correo electrónico: pruebasadmision@cfe.edu.uy

Este documento se encuentra disponible y actualizado en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/informacionpruebas2025>



Fechas importantes:

- **Preinscripciones:** 31 de enero al 17 de febrero de 2025.
- **Entrega de documentación** en los centros donde se postulen del 3 al 19 de febrero.
- **Solicitud de exoneración de la Prueba de Admisión.**
 - **Desde el 31 de enero al 19 de febrero** a través del formulario y los siguientes enlaces (no se recibirán ni tramitarán solicitudes a través del correo electrónico):
 - <https://formularios.cfe.edu.uy/index.php/415298>
 - <https://bit.ly/solicitudexoneracion>
 - Las Salas y Tribunales enviarán el informe de **situación de las solicitudes de exoneración** a pruebasadmision@cfe.edu.uy hasta el día 21 de febrero.
 - **Publicación de los listados de exonerados y habilitados a rendir las Pruebas de Admisión: a partir del 21 de febrero y 48 hs antes de cada prueba** en la página web del CFE (www.cfe.edu.uy) y enviado por correo electrónico a todos los centros e institutos, así como a aquellos aspirantes que hayan solicitado la exoneración a través del formulario habilitado para tal fin.
- **Pruebas de Admisión: desde el 24 al 28 de febrero de 2025.**
 - Lunes 24/2: Profesorado de Comunicación Visual.
 - Martes 25/2: Profesorado de Educación Musical.
 - Miércoles 26/2: Profesorado de Italiano / Profesorado de Francés.
 - Jueves 27/2: Profesorado y Certificación de Portugués.
 - Viernes 28/2: Profesorado y Certificación de Inglés.
- **El día de la Prueba.**
 - El Referente de cada Especialidad enviará a la hora 8:00 a pruebasadmision@cfe.edu.uy la propuesta de evaluación y desde allí será remitida a los Referentes de Trayectorias de aquellos centros que registren aspirantes entre las 8:15 y las 8:30.
 - Las Pruebas darán comienzo a la hora 9:00 en todos los centros e institutos donde existan aspirantes a rendirlas.

Finalizadas las Pruebas de Admisión los Tribunales a través de cada centro o instituto enviarán:

- las pruebas digitalizadas que se realizaron a la Sala de la Especialidad que corresponda (en archivo pdf y con calidad legible) con la finalidad de registro y respaldo.
- las actas debidamente firmadas a la Dirección del Centro o Instituto que corresponda poniendo en copia a la Equipo Coordinador de las Pruebas de Admisión (pruebasadmision@cfe.edu.uy) para su sistematización y posterior homologación por parte del Consejo del CFE (hasta el 7/3).



PROFESORADO DE COMUNICACIÓN VISUAL

Fecha: lunes 24 de febrero de 2025 - Hora: 09:00.

El Consejo del CFE por Resolución N° 1, Acta N°3, de fecha 15/02/2024 resolvió eximir de la prueba de ingreso en la carrera de Profesorado especialidad Comunicación Visual a los aspirantes que presenten Bachillerato afín (Matemática y Diseño, Expresión Artística o Arquitectura), por lo que los egresados de estos bachilleratos no deben realizar la prueba de admisión quedando automáticamente habilitados al momento de la presentación de la documentación durante el proceso de inscripción.

Se ha disponibilizado en <https://bit.ly/pruebasadmision> una carpeta con material de apoyo y ejemplos de pruebas anteriores que han compilado las Salas Docentes de cada especialidad.

Sobre la Prueba:

1. Los aspirantes rendirán la prueba de forma presencial en los centros o institutos en los cuales se preinscribieron.
2. Se constituirán Tribunales en los siguientes centros: IPA (Montevideo), CERP Litoral (Salto) y CERP Suroeste (Colonia).
3. Desde cada centro donde haya Tribunal constituido se conectarán mediante videoconferencia con los demás centros e institutos organizándose de acuerdo a los Centros de Referencia que les correspondan.
4. Cada Tribunal habilitará un aula en el distrito CREA/CFE para los aspirantes donde se publicará la propuesta de prueba así como un enlace para conectarse por videoconferencia con el mismo.
5. El Equipo de Semipresencial del CFE estará a cargo de la creación de las aulas, la carga y la asignación de los aspirantes y docentes a las mismas.
6. Finalizada la prueba, los aspirantes deberán adjuntar sus trabajos en formato digital (escaneados o fotografiados) al espacio que se indique dentro del Aula CREA que le fuera habilitada. De este modo quedarán almacenados los trabajos así como las rúbricas de evaluación.

Consultas: admision.cvisual@cfe.edu.uy



PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL

Fecha: martes 25 de febrero de 2025 - Hora: 09:00.

En la especialidad Educación Musical la acreditación de conocimientos para exonerar la Prueba de Admisión se hará mediante el título de *Licenciado del Ciclo Superior de la Escuela Universitaria de Música*. De no poseer dicho título deberá rendir prueba de ingreso.

Formulario para solicitud de exoneración de la Prueba de Admisión: desde el 31 de enero al 19 de febrero ingresando en uno de los siguientes enlaces (no se recibirán ni tramitarán solicitudes de exoneración a través del correo electrónico):

- <https://formularios.cfe.edu.uy/index.php/415298>
- <https://bit.ly/solicitudexoneracion>

Se ha disponibilizado en <https://bit.ly/pruebasadmission> una carpeta con material de apoyo y ejemplos de pruebas anteriores que han compilado las Salas Docentes de cada especialidad.

Sobre la Prueba:

1. Los aspirantes rendirán la prueba de forma presencial en los centros o institutos en los cuales se preinscribieron.
2. Se constituirá un Tribunal en el IPA (Montevideo).
3. Desde el IPA se conectarán mediante videoconferencia con los demás centros e institutos organizándose de acuerdo a los Centros de Referencia que les correspondan.
4. Es una prueba de carácter práctico individual de acuerdo a las bases publicadas.
5. El estudiante deberá concurrir al centro o instituto con su instrumento musical (con excepción de piano) y acreditarse presentando su cédula de identidad al momento de ser llamado por el Tribunal.
6. A los aspirantes con discapacidad visual no se les solicitará partitura de las obras a interpretar ni la lectura sobre el instrumento. La prueba se tomará teniendo en cuenta los demás aspectos de las bases publicadas.
7. El día de la Prueba, y 30 minutos antes de la hora fijada, se enviará por correo electrónico a los centros e institutos la propuesta de evaluación así como el enlace para la conexión por videoconferencia.

Consultas: admission.musica@cfe.edu.uy



PROFESORADO DE ITALIANO

Fecha: miércoles 26 de febrero de 2025 - Hora: 09:00.

Títulos que habilitan a realizar la solicitud de exoneración de la Prueba de Admisión:

- CELI 3, B2, C1, C2, notas A, B, C.
- PLIDA B2. CL C2.
- CILS B2, C1, C2.
- ROMA 3, B2, C1, C2.

Importante: Para ser considerados, los certificados no deberán tener más de 5 años de expedidos al momento de su presentación para la solicitud de exoneración.

Formulario para solicitud de exoneración de la Prueba de Admisión: desde el 31 de enero al 19 de febrero ingresando en uno de los siguientes enlaces (no se recibirán ni tramitarán solicitudes de exoneración a través del correo electrónico):

- <https://formularios.cfe.edu.uy/index.php/415298>
- <https://bit.ly/solicitudexoneracion>

Eximen la Prueba de Admisión (sin exigirse la antigüedad de 5 años) **quienes acrediten:**

- Bachillerato internacional y/o bilingüe en la especialidad a la que aspira a ingresar.
- Título de Traductor Público en la lengua de la especialidad a la que aspira a ingresar.
- Título de Licenciatura en la lengua de la especialidad a la que aspira a ingresar.

Se ha disponibilizado en <https://bit.ly/pruebasadmision> una carpeta con material de apoyo y ejemplos de pruebas anteriores que han compilado las Salas Docentes de cada especialidad.

Sobre la Prueba:

1. Los aspirantes rendirán la prueba de forma presencial en los centros o institutos en los cuales se preinscribieron.
2. Se constituirán Tribunales en el IPA (Montevideo).
3. Desde el IPA se conectarán mediante videoconferencia con los demás centros e institutos organizándose de acuerdo a los Centros de Referencia que les correspondan.
4. El día de la Prueba, y 30 minutos antes de la hora fijada, se enviará por correo electrónico a los centros e institutos la propuesta de evaluación así como el enlace para la conexión por videoconferencia.

Consultas: admision.italiano@cfe.edu.uy



PROFESORADO DE FRANCÉS

Fecha: miércoles 26 de febrero de 2025 - Hora: 09:00.

Títulos que habilitan a realizar la solicitud de exoneración de la Prueba de Admisión:

- Alliance Francaise: Diplomes DLF, os o DHEF.
- BULATS (60 o superior).
- DFP B2 o superior.
- DELF B2, DALF CI, DALF C2.
- TCF Niveau 4 (B2), Niveau 5 (CI) o Niveau 6 (C2).
- TEF (541 pts o superior).
- CLES 2 o 3.
- TELC Francais B2.
- UNICERT Level 2, 3 o 4.

Importante: Para ser considerados, los certificados no deberán tener más de 5 años de expedidos al momento de su presentación para la postulación.

Formulario para solicitud de exoneración de la Prueba de Admisión: desde el 31 de enero al 19 de febrero ingresando en uno de los siguientes enlaces (no se recibirán ni tramitarán solicitudes de exoneración a través del correo electrónico):

- <https://formularios.cfe.edu.uy/index.php/415298>
- <https://bit.ly/solicitudexoneracion>

Eximen la Prueba de Admisión (sin exigirse la antigüedad de 5 años) **quienes acrediten:**

- Bachillerato internacional y/o bilingüe en la especialidad a la que aspira a ingresar.
- Título de Traductor Público en la lengua de la especialidad a la que aspira a ingresar.
- Título de Licenciatura en la lengua de la especialidad a la que aspira a ingresar.

Se ha disponibilizado en <https://bit.ly/pruebasadmision> una carpeta con material de apoyo y ejemplos de pruebas anteriores que han compilado las Salas Docentes de cada especialidad.

Sobre la Prueba:

1. Los aspirantes rendirán la prueba de forma presencial en los centros o institutos en los cuales se preinscribieron.
2. Se constituirán Tribunales en el IPA (Montevideo).
3. Desde el IPA se conectarán mediante videoconferencia con los demás centros e institutos organizándose de acuerdo a los Centros de Referencia que les correspondan.
4. El día de la Prueba, y 30 minutos antes de la hora fijada, se enviará por correo electrónico a los centros e institutos la propuesta de evaluación así como el enlace para la conexión por videoconferencia.

Consultas: admission.frances@cfe.edu.uy



PROFESORADO Y CERTIFICACIÓN DE PORTUGUÉS

Fecha: jueves 27 de febrero de 2025 - Hora: 09:00.

Títulos que habilitan a realizar la solicitud de exoneración de la Prueba de Admisión:

- CELPE Bras nivel intermediário superior o avançado.
- ULBRA nivel avançado.
- CILP Caxias nivel avançado.
- DIPLE, DAPLE, DUPLÉ.

Importante: Para ser considerados, los certificados no deberán tener más de 5 años de expedidos al momento de su presentación para la solicitud de exoneración.

Formulario para solicitud de exoneración de la Prueba de Admisión: desde el 31 de enero al 19 de febrero ingresando en uno de los siguientes enlaces (no se recibirán ni tramitarán solicitudes de exoneración a través del correo electrónico):

- <https://formularios.cfe.edu.uy/index.php/415298>
- <https://bit.ly/solicitudexoneracion>

Eximen la Prueba de Admisión (sin exigirse la antigüedad de 5 años) **quienes acrediten:**

- Bachillerato internacional y/o bilingüe en la especialidad a la que aspira a ingresar.
- Título de Traductor Público en la lengua de la especialidad a la que aspira a ingresar.
- Título de Licenciatura en la lengua de la especialidad a la que aspira a ingresar.

Se ha disponibilizado en <https://bit.ly/pruebasadmision> una carpeta con material de apoyo y ejemplos de pruebas anteriores que han compilado las Salas Docentes de cada especialidad.

Sobre la Prueba:

1. Los aspirantes rendirán la prueba de forma presencial en los centros o institutos en los cuales se preinscribieron.
2. Se constituirán Tribunales en los siguientes centros e institutos:
 - a. Para Profesorado: IPA (Montevideo) y CERP Norte (Rivera).
 - b. Para Certificación: IFD Artigas, anexo Bella Unión (IFD Artigas), IFD Melo e IFD Rivera.
 - c. Desde cada centro donde haya Tribunal constituido se conectarán mediante videoconferencia con los demás centros e institutos organizándose de acuerdo a los Centros de Referencia que les correspondan.
3. El día de la Prueba, y 30 minutos antes de la hora fijada, se enviará por correo electrónico a los centros e institutos la propuesta de evaluación así como el enlace para la conexión por videoconferencia.

Consultas: admision.portugues@cfe.edu.uy



PROFESORADO Y CERTIFICACIÓN DE INGLÉS

Fecha: viernes 28 de febrero de 2025 - Hora: 09:00.

Títulos que habilitan a realizar la solicitud de exoneración de la Prueba de Admisión:

- Cambridge ESOL B2, C1, C2, nota A, B o C.
- Cambridge BEC 2 o 3.
- ICFE Vantage o Effective Operational Proficiency.
- University of Michigan Certificate of Competency in English y Certificate of Proficiency in English, nota PASS u HONORS.
- Edexcel / University of London Tests of English, nota PASS en Niveles 3, 4,5.
- IELTS nivel 6 o superior (5.0 o superior).
- TOEFL PBT 550 pts o superior.
- TOEFL IBT 80 pts o superior.
- TOEFL CBT 200 pts o superior.
- APTIS nivel E.
- Trinity nivel B2.
- BULATS (60 o superior).
- Path International Examination (CFE Acta. 10 - Res. 52 - 7/4/2023).

Importante: Para ser considerados, los certificados no deberán tener más de 5 años de expedidos al momento de su presentación para la solicitud de exoneración.

Formulario para solicitud de exoneración de la Prueba de Admisión: desde el 31 de enero al 19 de febrero ingresando en uno de los siguientes enlaces (no se recibirán ni tramitarán solicitudes de exoneración a través del correo electrónico):

- <https://formularios.cfe.edu.uy/index.php/415298>
- <https://bit.ly/solicitudexoneracion>

Eximen la Prueba de Admisión (sin exigirse la antigüedad de 5 años) **quienes acrediten:**

- Bachillerato internacional y/o bilingüe en la especialidad a la que aspira a ingresar.
- Título de Traductor Público en la lengua de la especialidad a la que aspira a ingresar.
- Título de Licenciatura en la lengua de la especialidad a la que aspira a ingresar.

Se ha disponibilizado en <https://bit.ly/pruebasadmision> una carpeta con material de apoyo y ejemplos de pruebas anteriores que han compilado las Salas Docentes de cada especialidad.



Sobre la Prueba:

1. Los aspirantes rendirán la prueba de forma presencial en los centros o institutos en los cuales se preinscribieron.
2. Se constituirán Tribunales (presenciales) para Profesorado y/o Certificación en los siguientes centros e institutos:
 - 2.1. Profesorado:
 - 2.1.1. IPA (Montevideo)
 - 2.1.2. CERP Suroeste (Colonia)
 - 2.1.3. CERP Litoral (Salto)
 - 2.1.4. CERP Norte (Rivera)
 - 2.1.5. CERP Sur (Atlántida)
 - 2.1.6. CERP Centro (Florida)
 - 2.1.7. CERP Este (Maldonado)
 - 2.1.8. IFD Durazno
 - 2.1.9. IFD Minas
 - 2.1.10. IFD Paysandú
 - 2.1.11. IFD Tacuarembó
 - 2.1.12. IFD Treinta y Tres
 - 2.2. Certificación:
 - 2.2.1. IINN (Montevideo)
 - 2.2.2. CERP Suroeste (Colonia)
 - 2.2.3. CERP Litoral (Salto)
 - 2.2.4. IFD Tacuarembó
3. Desde cada centro donde haya Tribunal constituido se conectarán mediante videoconferencia con los demás centros e institutos organizándose de acuerdo a los Centros de Referencia que les correspondan.
4. Horarios:
 - 4.1. Instancia oral (de carácter eliminatoria) hora 9:00.
 - 4.2. Instancia escrita - hora 15:00 (duración máxima 2:30h).
5. El día de la Prueba, y 30 minutos antes de la hora fijada, se enviará por correo electrónico a los centros e institutos la propuesta de evaluación así como el enlace para la conexión por videoconferencia.

Consultas: admission.ingles@cfe.edu.uy

**SEDES Y CENTROS****DONDE SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN 2025**

Carrera / Especialidad	Sedes de la Prueba con Tribunal presencial (Profesorado y Certificación)
Comunicación Visual 24/2 - 9:00h.	<ul style="list-style-type: none">● IPA (Montevideo)● CERP Litoral (Salto)● CERP Suroeste (Colonia)
Educación Musical 25/2 - 9:00h.	<ul style="list-style-type: none">● IPA (Montevideo)
Italiano 26/2 - 9:00h.	<ul style="list-style-type: none">● IPA (Montevideo)
Francés 27/2 - 9:00h.	<ul style="list-style-type: none">● IPA (Montevideo)
Portugués 27/2 - 9:00h.	Profesorado: <ul style="list-style-type: none">● IPA (Montevideo)● CERP Norte (Rivera) Certificación: <ul style="list-style-type: none">● IFD Artigas● anexo Bella Unión● IFD Melo● IFD Rivera



Carrera / Especialidad	Sedes de la Prueba con Tribunal presencial (Profesorado y Certificación)
Inglés 28/2 Oral - 9:00h. Escrito - 15:00h.	Profesorado: <ul style="list-style-type: none">● IPA (Montevideo)● CERP Suroeste (Colonia)● CERP Litoral (Salto)● CERP Norte (Rivera)● CERP Sur (Atlántida)● CERP Centro (Florida)● CERP Este (Maldonado)● IFD Durazno● IFD Minas● IFD Paysandú● IFD Tacuarembó● IFD Treinta y Tres Certificación: <ul style="list-style-type: none">● IINN (Montevideo)● CERP Suroeste (Colonia)● CERP Litoral (Salto)● IFD Tacuarembó



CENTROS DE REFERENCIA PARA CARRERAS DE PROFESORADO

La distribución se realizó respetando las Regiones definidas por el CFE, de acuerdo al siguiente detalle:

Región	Centro de Referencia	Centro / Instituto
Región Litoral	CERP Salto	IFD Paysandú
		IFD Fray Bentos
		IFD Artigas (anexo Bella Unión)
Región Este	CERP Maldonado	IFD Rocha
		IFD Minas
		IFD Treinta y Tres
Región Suroeste	CERP Colonia	IFD Mercedes
		IFD Rosario
		IFD Carmelo
		IFD San José
Región Noreste	CERP Rivera	IFD Artigas
		IFD Tacuarembó
		IFD Melo
Región Centro	CERP Florida	IFD Durazno
		IFD Trinidad
		IFD San Ramón
Región Metropolitana Sur	CERP Atlántida	IFD de la Costa
		IFD Pando
Región Metropolitana	IPA	IFD Canelones

IPA	Italiano (Virtual)
	Francés (Virtual)
	Educación Musical